



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



CIRCULAR No. - 0420

PARA: RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

ASUNTO: LINEAMIENTOS RENOVACIÓN MATRICULA ALUMNOS ACTIVOS Y MATRÍCULA DE ALUMNOS NUEVOS PARA LA VIGENCIA 2023.

FECHA: 16 NOV 2022

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1987 del 25/04/2021 y avanzando con el proceso de Gestión de Cobertura Educativa en las Instituciones Educativas Oficiales para la vigencia 2023, se continúan las actividades de **RENOVACIÓN MATRICULA ALUMNOS ACTIVOS Y MATRÍCULA DE ALUMNOS NUEVOS**, para lo cual se da apertura en el SIMAT a partir del 01 de diciembre de 2022 y se dan los siguientes lineamientos.

- **RENOVACIÓN MATRICULA ALUMNOS ACTIVOS:** La Matrícula se realiza por el módulo **Matrícula – Promoción y Matrícula Oficial** - se da click en buscar Institución, se selecciona la sede, jornada, grado, grupo y se da click en buscar, el sistema arroja los estudiantes que se encuentran en estado promocionado 2023 y reprobado 2022, se seleccionan los estudiantes, verificando que el nuevo estado sea matriculado y se da click en guardar.
- **MATRÍCULA DE ALUMNOS NUEVOS:** Los estudiantes que en la etapa de Inscripción de alumnos nuevos quedaron registrados en el sistema en estado "**Inscrito 2023**", en esta nueva etapa deben pasar a estado "**Asignado**" y luego a estado "**Matriculado**"

La Asignación se realiza por el **módulo Inscripciones – Asignación Rector** – digita el código DANE o nombre de la Institución Educativa y se da click en buscar Instituciones; cuando el Sistema despliega los datos de la Institución debe seleccionarla, elegir el grado, el modelo educativo y buscar; el SIMAT lista los estudiantes que se encuentran en estado Inscrito para el grado y modelo antes elegido; se da click en el recuadro asignar, se selecciona el consecutivo de la sede, jornada, grupo y fuente de recursos que debe ser **SGP** y guardar

La Matrícula se realiza por el **módulo Matrícula – Matricular** - se da click en buscar Institución, se selecciona la sede, jornada, grado, grupo y se da click en buscar, el sistema arroja los estudiantes que se encuentran en estado **asignado 2023**, se seleccionan los estudiantes, verificando que el nuevo estado sea **matriculado** y se da click en guardar.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

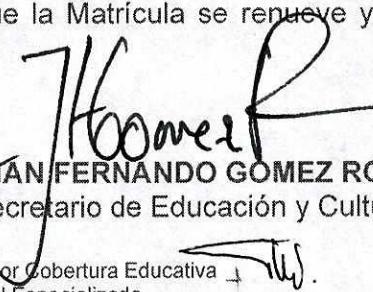
- 0 4 2 0

16 NOV 2022



Si un estudiante NO ES PROMOVIDO al grado siguiente, antes de matricularlo en la vigencia 2023, se le debe registrar la reprobación en el SIMAT; después de matriculado no se puede REPROBAR.

Es de recordar, que la asignación de la estrategia del Programa de Alimentación Escolar PAE al iniciar el año, se hace con la Matrícula reportada en el SIMAT (a corte 30 de diciembre de 2022), por lo que se requiere que la Matrícula se renueve y registre oportunamente en el Sistema.


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS

Secretario de Educación y Cultura

Aprobó: Juan Carlos Acero Hernández / Director Cobertura Educativa
Proyecto: Fanny Moica Susunaga - Profesional Especializada.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia